

BECAS OEI PARA MAESTRÍAS A DISTANCIA

OBJETIVO Y PROPÓSITO

La Escuela de Posgrado Newman y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se unen para impulsar la formación y el acceso de estudiantes a una educación virtual de calidad, orientada a los países de Hispanoamérica, mediante la activación de una **convocatoria de Becas Académicas para estudiantes** (del 20 de enero al 20 de marzo). Su objetivo es brindar apoyo a estudiantes iberoamericanos que deseen desarrollarse profesionalmente con un programa de Posgrado.

BECA

La beca cubre el **60% de del costo total** de los derechos de enseñanza¹ y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios. Esta beca supone una importante reducción para el estudiante que se beneficie de ella, en total hay **30 becas** disponibles. Las maestrías se cursan en modalidad a distancia y tienen una duración de tan solo un (1) año, reconocidas por la **SUNEDU** y reconocibles por **SENESCYT**.

PROGRAMAS QUE APLICAN A LA BECA

Los programas que aplican a la Beca conforman un listado de **maestrías oficiales en modalidad a distancia de la Escuela de Posgrado Newman** pertenecientes al área de conocimiento de Educación.

Programas académicos	Unidades de Posgrado
Maestría en Educación	Educación
Maestría en Liderazgo y Dirección de Centros Educativos	Educación
Maestría en Psicopedagogía	Educación
Maestría en Tecnología Educativa	Educación
Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural	Educación
Maestría en Atención a las Necesidades Educativas del Desarrollo	Educación

Maestría en Didáctica de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas	Educación
Maestría en Orientación Educativa Familiar	Educación
Maestría en Neuroeducación	Educación
Maestría en Métodos de Enseñanza	Educación
Maestría en Prevención de Conflictos en Entornos Educativos	Educación
Maestría en Educación Integral y Socioemocional	Educación
Maestría en Estimulación Temprana y Educación Infantil	Educación
Maestría en Docencia Universitaria	Educación
Maestría en Enseñanza Inglés como Lengua Extranjera	Educación

¹ están excluidos del concepto de derecho de enseñanza y, por tanto, no se incluyen en la exoneración de pago por concesión de beca:

- a. El pago del derecho al proceso de admisión (inscripción para postular).
- b. Los demás costos asociados a evaluaciones extraordinarias por desaprobación, asignaturas de cargo, emisión de constancias, examen de suficiencia de idioma extranjero, certificados y otros documentos, y el desarrollo de la Actividad de Obtención de Grado (a condición de inscribirse en ella antes de seis meses) que estarán sujetos al Tarifario Oficial de La Escuela (TUPA).

REQUISITOS Y CRITERIOS PARA OPTAR A LA BECA Y RESPONSABILIDAD DEL BECADO

Requisitos:

Para solicitar la beca el interesado debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad o residencia legal permanente en Perú y Ecuador.
- Haber finalizado el proceso de admisión, esto es, haber sido admitido previamente en alguna de las maestrías y presentar la documentación necesaria solicitada por la Escuela.
- No haber recibido otras becas académicas de la OEI en el mismo nivel de estudios propuestos a esta convocatoria.
- Los funcionarios de la secretaría general, personal bajo contrato con la secretaría general y el personal OEI y sus familiares no serán elegibles para recibir becas.

Criterios:

- La situación económica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los países indicados, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y/o los Índices oficiales de ingresos promedio por zonas de los Institutos Nacionales de Estadística de los países indicados.

Responsabilidad del becado:

- El becario debe cubrir el 40% restante del coste total, así como el resto de los gastos tales como la expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.
- Debe de cumplir con los requisitos de admisión y lineamientos académicos.
- Para mantener la beca, el becario debe de aprobar todas las materias del programa en el tiempo establecido con un promedio igual o superior a 5/10 para cada periodo académico.
- El becario puede declinar la beca hasta una semana antes del inicio del programa.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados del proceso de evaluación y selección de los candidatos serán anunciados en la página <https://www.epnewman.edu.pe/becas-universitarias/> a partir de las fechas definidas anteriormente.

Los candidatos seleccionados serán contactados por E.P. NEWMAN mediante un correo electrónico/llamada, donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptarla.